

 NIT: 826002963-3	ESE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA	Versión:01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS	Codigo :
		Fecha : 25 de Agosto de 2025

Fecha: Agosto de 2026

ESTUDIOS PREVIOS: PRESTACIÓN DE SERVICIOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA E.S.E NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA., INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARTES, INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN SEGURA DE LOS EQUIPOS.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Empresa Social del Estado Nuestra Señora del Rosario de Pisba, entidad descentralizada del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, presupuestal y financiera, creada conforme a los artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993, requiere garantizar el adecuado funcionamiento, seguridad y confiabilidad de los equipos de cómputo utilizados en la prestación de los servicios de salud.

Para garantizar el adecuado funcionamiento y continuidad de los equipos de computo, no basta únicamente la ejecución de actividades de mantenimiento, sino que se hace necesario el suministro de repuestos, partes y elementos menores, indispensables para corregir fallas, reponer componentes deteriorados y asegurar la operatividad de los equipos, sin lo cual se pondría en riesgo la prestación del servicio de salud.

Para tal fin, se hace necesario contar de manera temporal, específica y no permanente, con apoyo técnico especializado para la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, así, actividades que requieren conocimientos técnicos especializados y experiencia certificada, así como que suministre los repuestos, partes y elementos menores para poner en condiciones de funcionamiento dichos equipos.

La necesidad que se pretende atender no corresponde al ejercicio de funciones permanentes propias del personal de planta, ni implica la sustitución de cargos existentes, sino que responde a actividades técnicas especializadas, ocasionales y

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Yenny Paola Tristancho	Santiago Triana	Claudia Patricia Macías Granados
Apoyo administrativo	Asesor Jurídico	Gerente

 NIT: 826002963-3	ESE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA	Versión:01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS	Código :
		Fecha : 25 de Agosto de 2025

complementarias, necesarias para garantizar la calidad, continuidad y seguridad en la prestación del servicio público de salud.

La E.S.E. no cuenta con personal de planta con la formación técnica especializada, herramientas ni certificaciones requeridas para ejecutar dichas actividades, ni resulta eficiente ni procedente modificar la planta de personal, razón por la cual se hace necesario acudir a la celebración de un contrato de prestación de servicios, el cual se ejecutará de manera autónoma e independiente, sin subordinación ni vínculo laboral.

En virtud de lo estipulado en la normatividad vigente, la Gerente de la E.S.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA, para la prestación de servicios técnicos o profesionales podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

La E.S.E. cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios, según lo establecido en el Acuerdo N° 008 de 26 de julio de 2025, del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora del Rosario de Pisba.

Es por lo anterior que la E.S.E. Nuestra Señora del Rosario de Pisba, con fundamento en las normas concordantes, requiere celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter técnico especializado, con una persona natural o jurídica con suficiente idoneidad y experiencia, que permita satisfacer la necesidad planteada.

DEPENDENCIA	Gerencia
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Claudia Patricia Macías
CARGO DEL RESPONSABLE	Gerente
REGISTRO BIPM	85121700

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter técnico especializado para la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, de los equipos

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Yenny Paola Trisancho	Santiago Triana	Claudia Patricia Macías Granados
Apoyo administrativo	Asesor Jurídico	Gerente

 NIT: 826002963-3	ESE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA	Versión:01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS	Código :
		Fecha : 25 de Agosto de 2025

de computo de la E.S.E. Nuestra Señora del Rosario de Pisba, incluyendo el suministro de repuestos, partes, insumos y elementos necesarios para la puesta en funcionamiento y operación segura de los equipos.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El presente estudio previo se fundamenta en las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de Colombia, artículo 209.
- Ley 80 de 1993, artículo 32 numeral 3.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 100 de 1993.
- Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007
- Régimen especial de las E.S.E. con aplicación de principios de la contratación estatal.
- Estatuto de Contratación de la E.S.E. Nuestra Señora del Rosario de Pisba (Resolución No. 008 del 26 de julio de 2025).
- Las normas del régimen general se aplican de manera supletiva y orientadora, conforme al régimen especial de las E.S.E.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La contratación se adelantará bajo la modalidad de contratación directa, de conformidad con el régimen especial de las Empresas Sociales del Estado previsto en la Ley 100 de 1993, el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 y el Estatuto de Contratación de la E.S.E., al tratarse de un contrato de mantenimiento especializado que incluye el suministro de repuestos y partes necesarias, cuyo valor principal corresponde a la experticia técnica requerida y no a la simple adquisición de bienes.

5. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

La contratación resulta conveniente y oportuna, en la medida en que permite atender una necesidad puntual, transitoria y delimitada, sin generar cargas laborales permanentes ni comprometer la sostenibilidad financiera de la entidad.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Yenny Paola Tristanco	Santiago Triana	Claudia Patricia Macías Granados
Apoyo administrativo	Asesor Jurídico	Gerente

 NIT: 826002963-3	ESE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA	Versión:01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS	Código :
		Fecha : 25 de Agosto de 2025

Así mismo, la contratación contribuye al cumplimiento de los fines del servicio público de salud, sin sustituir funciones misionales permanentes, permitiendo una respuesta eficiente ante actividades específicas previamente programadas.

6. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Tipo de contrato: Prestación de servicios profesionales.

Plazo de ejecución: UN (01) mes a partir del acta de inicio

Valor estimado: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000).

Forma de pago: El valor del contrato se reconocerá como contraprestación global en pagos parciales según la ejecución de las actividades, previa presentación de informe, certificación de cumplimiento del supervisor y acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Disponibilidad Presupuestal: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20260254, rubro 245020802-123227 – Mantenimiento hospitalario – vigencia 2026.

Supervisión: La supervisión estará a cargo de un servidor público designado por la E.S.E., quien verificará el cumplimiento del objeto contractual sin impartir órdenes propias de una relación laboral.

7. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Las siguientes actividades se ejecutarán de manera puntual, programada y no continua, conforme a requerimientos específicos de la Entidad:

1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo de las diferentes áreas, según protocolo.
2. Realizar mantenimiento a los diferentes equipos de cómputo de la entidad contratante.
3. Realizar actividades de inspección, verificación, limpieza y verificación final de funcionamiento de los diferentes equipos de cómputo
4. Verificar las condiciones ambientales y físicas, limpieza, funcionamiento y entrega funcional de la unidad funcional.
5. Diligencia hoja de vida de los diferentes equipos de cómputo.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Yenny Paola Tristanco	Santiago Triana	Claudia Patricia Macías Granados
Apoyo administrativo	Asesor Jurídico	Gerente

 NIT: 826002963-3	ESE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA	Versión:01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS	Código :
		Fecha : 25 de Agosto de 2025

6. Diligenciamiento de la herramienta de registro, de equipos de computo.
7. Diligenciamiento de la herramienta de control de repuestos.
8. Radicar factura y/o cuenta de cobro con informe de actividades, (registro fotográfico).
9. Suministrar los repuestos, partes y elementos necesarios para la correcta operación de los equipos intervenidos.
10. Garantizar que los repuestos suministrados sean nuevos, compatibles y certificados.
11. Asumir la responsabilidad por la calidad y funcionamiento de los repuestos suministrados.
12. Entregar relación detallada de los repuestos utilizados, con soporte técnico.

Parágrafo: En ningún caso el contratista estará sujeto a horario, subordinación, exclusividad ni ejercerá funciones de dirección, control o administración.

8. ANÁLISIS DE RIESGOS – CONTRATO REALIDAD

Riesgo	Causa	Medida de Mitigación
Configuración de contrato realidad	Subordinación o asignación de funciones permanentes	Objeto delimitado, autonomía contractual, actividades específicas y temporales
Continuidad indebida	Renovaciones sucesivas	Plazo definido y justificación independiente
Dependencia laboral	Pago por tiempo	Pago por informe y resultados
Uso de partes no certificadas	Suministro de repuestos sin trazabilidad	Exigir certificación, garantía y relación detallada

9. DOCUMENTOS HABILITANTES

El contratista deberá aportar los documentos exigidos por la normativa vigente y el Manual de Contratación de la E.S.E., entre ellos:

- Documento de identidad.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Yenny Paola Tristanco	Santiago Triana	Claudia Patricia Macías Granados
Apoyo administrativo	Asesor Jurídico	Gerente

 NIT: 826002963-3	ESE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA	Versión:01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS	Codigo :
		Fecha : 25 de Agosto de 2025

- RUT.
- Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.
- Hoja de vida y soportes de idoneidad.
- Propuesta económica firmada.

10. CLASIFICACIÓN UNSPSC

CODIGO DEL SEGMENTO	CODIGO FAMILIA	CODIGO CLASE	CODIGO PRODUCTO	NOMBRE CLASE
85000000	85120000	85121000	85121700	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos

11. ANÁLISIS DEL MERCADO

El valor estimado se soporta en contratos de mantenimiento similares suscritos por la E.S.E. en vigencias anteriores y en referencias de mercado de proveedores de servicios de mantenimiento biomédico con suministro de repuestos en la región.

12. GASTOS DEL CONTRATISTA

Los impuestos, retenciones y aportes a la seguridad social estarán a cargo del contratista conforme al régimen aplicable.

13. INDEMNIDAD

El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. frente a reclamaciones de terceros derivadas de la ejecución del contrato.

El presente documento se expide el día diez (10) de agosto de 2026

CLAUDIA PATRICIA MACÍAS GRANADOS

Gerente
E.S.E. Nuestra Señora del Rosario de Pisba

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Yenny Paola Tristancho	Santiago Triana	Claudia Patricia Macías Granados
Apoyo administrativo	Asesor Jurídico	Gerente